

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2018-037

Fecha: 28 de Septiembre del 2018

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Monsenor Nouel (Bona0) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9995	102	300,000.00
TOTAL Administración Municipal				300,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				300,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte , tracción elevación	30	9998	102	400,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				400,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	20	1955	100	15,001.00
2.2.5.1.01 Alquileres y rentas de edificios y locales	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				115,001.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				515,001.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	78,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	40,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Educación y Formación Integral				133,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				133,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9996	102	300,500.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				300,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				300,500.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				1,248,501.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal



Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.02 Sueldos de personal nominal	30	9995	102	300,000.00
TOTAL Administración Municipal				300,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				300,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	102	400,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				400,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	115,001.00
TOTAL Asistencia Social				115,001.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				515,001.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0004: Fortalecimiento de la Equidad de Género

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	133,000.00
TOTAL Fortalecimiento de la Equidad de Género				133,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				133,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.5.7.01 Herramientas y máquinas-herramientas	30	9996	102	300,500.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				300,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				300,500.00



TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

1,248,501.00


LICDA. MARISOL A. CASTILLO
Tesorera

FIRMADO:


LIC. JOSELITO CASILLA
Contralor


DR. DARIO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal